



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 29

SAN MARTIN, 10 DE MARZO DE 2023

SEÑORES: JENNIFFER ESTHEFANY SANDOVAL ROMERO

Forma de pago: CONTADO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
		MEDIDA		UNIT.	
54112	3	QUINTAL	HIERRO DE 5/8	\$ 65.00	\$ 195.00
54112	4.	QUINTAL	HIERRO DE 1/2	\$ 62.00	\$ 248.00
54112	3.	QUINTAL	HIERRO DE 3/8	\$ 60.00	\$ 180.00
54111	60.	UNIDAD	BOLSAS DE CEMENTO CESSA	\$ 9.00	\$ 540.00
54103	12.	UNIDAD	TABLAS DE 6 VARAS	\$ 17.40	\$ 208.80
54103	8.	UNIDAD	REGLAS DE 6 VARAS	\$ 7.20	\$ 57.60
54103	6.	UNIDAD	CUARTONES DE 6 VARAS	\$ 15.60	\$ 93.60
54112	20.	LIBRAS	ALAMBRE DE AMARRE	\$ 1.00	\$ 20.00
54112	12.	LIBRAS	CLAVO DE 2 1/2	\$ 1.25	\$ 15.00
54111	6.	MTS	GRAVA	\$ 40.00	\$ 240.00
54399	1	SERVICIO	TRANSPORTE	\$ 35.00	\$ 35.00
SON: MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES 00/100 DOLARES				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,833.00</b>

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.

2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura

3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)

4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.

5. Elaborar factura de consumidor final

6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	EXTRAORDINARIA FECHA 24/02/2023	ACUERDO N° 15	ACTA N° 08
--------	---------------------------------	---------------	------------

ALCALDE MUNICIPAL